



RESOLUCION No. CSJATR17-357
miércoles, 08 de marzo de 2017

Magistrado Ponente (E): Dr. JAIME ARTEGA CÉSPEDES

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la carrera judicial al señor ANDRÉS AVELINO ECHEVERRIA PEREZ, como Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Repelón.”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor ANDRÉS AVELINO ECHEVERRIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.186.841, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 000185 del 27 de noviembre de 2013.

Que la Dra. SORAYA E. DAZA COMAS, en su condición de Jueza Promiscua Municipal de Repelón, remitió la Resolución No. 001 del 26 de Septiembre de 2016, nombrando en propiedad en el cargo de Secretario, al señor ANDRÉS AVELINO ECHEVERRIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.186.841, posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 24 de noviembre de 2016.

En consecuencia, el señor ANDRÉS AVELINO ECHEVERRIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.186.841, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor ANDRÉS AVELINO ECHEVERRIA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 72.186.841, en el cargo de Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Repelón.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.



No. SC5786 - 4



No. GP 059 - 4

Quin

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAIME ARTEGA CESPEDES
Magistrado Ponente (E)


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

JAC/CEV/MLV



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Andres Avelino Echeverria Perez

IDENTIFICADO CON LA C.C. 72186841 DE BARRANQUILLA

EL DIA 24 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2017

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJATR17-357 DE Marzo 8/2017

FIRMA NOTIFICADO Audrey P. Chevarria Perez

FIRMA QUIEN LO NOTIFICA Alycia Lopez

